



Memorando N°68/24

Para información de:
Secretarios/as de Ciencia y Técnica
Su Despacho

Producido por:
Dr. Nicolás Rendtorff
Secretaría de Ciencia y Técnica

La Plata, 2 de septiembre de 2024.-

OBJETO:

Informar a usted con respecto al **“Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP”_Edición 2024 (Resolución N°999/10 y su modificatoria Resolución N°8808/22)**.

Recordar a usted la fundamentación, objetivos y bases de dicho premio:

Fundamentación

Uno de los objetivos centrales de la Universidad Nacional de La Plata es el apoyo y estímulo a la investigación científica. En este sentido, el reconocimiento institucional de la labor científica, tecnológica y artística constituye un importante aliento para las personas investigadoras, tanto para quienes poseen una destacada y vasta trayectoria en la investigación, como para aquellas personas investigadoras más jóvenes que se encuentran transitando exitosamente etapas iniciales o intermedias de sus carreras. Teniendo en cuenta estas consideraciones, se decidió instaurar el **“Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP”**.

Objetivo

Reconocer las contribuciones que las personas investigadoras de la UNLP realizan con relación al avance y desarrollo de la investigación científica, tecnológica y artística, atendiendo en particular a la producción de nuevos conocimientos y a su impacto, así como a la formación de recursos humanos y a los aportes para la consolidación de las instituciones científicas y de educación superior.

Bases

a. El premio contempla 2 categorías:

Premio a Personas Investigadoras Jóvenes (los investigadores hasta 40 años al 31 de diciembre del año del otorgamiento; les y las investigadoras hasta 43 años al 31 de diciembre del año del otorgamiento).

Premio a Personas Investigadoras Formadas (personas investigadoras que cuenten con 41 años o más al 31 de diciembre del año de otorgamiento).

La diferencia de edades se establece teniendo en consideración que la desigual distribución de las tareas de cuidado y de las cargas reproductivas entre géneros, incide negativamente en la igualdad de oportunidades dentro del sistema científico tecnológico. Esta medida afirmativa comprende a las mujeres y a las diversidades genéricas, y busca incidir sobre las barreras que inciden en su progreso dentro del sistema científico y tecnológico.

- b. Cada Unidad Académica de la UNLP elegirá, a través de su Consejo Directivo, una única persona investigadora en cada una de las categorías contempladas, quien deberá ser docente-investigador en actividad con mayor dedicación (UNLP, CONICET, CIC) en la correspondiente Unidad Académica.
- c. Para la selección se deberán considerar los siguientes criterios, teniendo en cuenta su pertinencia con relación a cada una de las categorías del premio:
1. Producción científica, tecnológica y/o artística personal (contemplando calidad, originalidad e impacto), considerando especialmente los últimos 5 años.
 2. Formación de recursos humanos en ciencia, tecnología y/o arte.
 3. Participación en Proyectos de I/D acreditados.
 4. Docencia universitaria de grado y posgrado,
 5. Participación en eventos científicos, tecnológicos y/o artísticos,
 6. Contribución al desarrollo y consolidación de instituciones científicas y de educación superior.

La nómina de las personas investigadoras propuestas para recibir el Premio 2024 con su correspondiente fundamentación, deberá ser remitida a esta Secretaría hasta el día viernes 18 de octubre de 2024 (dirección de correo electrónico: cytunlp@unlp.edu.ar)

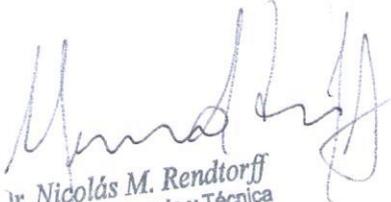
Solicitar a usted tenga a bien enviar para cada postulación los datos que se detallan a continuación, imprescindibles para la adjudicación de los Premios:

- **Nombre y apellido completos**
- **Grado Académico**
- **DNI**
- **Dirección de correo electrónico**
- **Fundamentación por la cual se lo postula para el premio (100 palabras)**
- **CV abreviado (100 palabras)**
- **Foto de perfil**
- **Aprobación del Consejo Directivo de la Unidad Académica**

La entrega de los Premios se realizará en el mes de diciembre.

Solicitar a usted tenga a bien dar amplia difusión al premio en el ámbito de su Unidad Académica.

Quedando a su disposición para toda aclaración, y agradeciendo su colaboración, saludo a usted muy atentamente.


Dr. Nicolás M. Rendtorff
Secretario de Ciencia y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA